PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Economía

D E C R E T O Nº 57.378=

POR EL QUE SE NOMBRAN DIRECTORES REGIONALES DE ECONOMIA.-

N. 376=

Asunción, Junio 5 de 1935.-

De conformidad al Decreto Nº 56.738,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbranse como Directores Regionales de Economía de las zonas de Pilar y Villarrica a las siguientes personas:

PILAR: al Gerente de la Sucursal del Banco Agrícola, Ing. D. Ramón Sosa;

VILLARRICA: al Gerente de la Sucursal del Banco Agrícola, Don Emiliano López.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-